



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 064 -2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D.



Chachapoyas,

22 ABR. 2024

VISTO:

El Oficio N°000531-2024 – G.R. AMAZONAS/DRA, de fecha 15 de abril del 2024, el Informe N°000323-2024 – G.R. AMAZONAS/ORAD-RRHH, de fecha 17 de abril del 2024, Memorando N°000171-2024-G.R. AMAZONAS/DRA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo estipula los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones

Que, mediante Informe N°000323-2024 – G.R. AMAZONAS/ORAD-RRHH, de fecha 17 de abril del 2024, el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Amazonas, concluyo indicando que la designación del Ing. Ancelmo López Portocarrero es procedente, toda vez que debe de ser ejecutada, por el Director Regional de Agricultura;

Que, mediante Memorando N°000171-2024-G.R. AMAZONAS/DRA, de fecha 18 de abril del 2024, el director de la Dirección Regional Agraria Amazonas, autoriza la proyección del Acto Resolutivo, designando al nuevo director de la Agencia Agraria Rodríguez de Mendoza de la DRA-A;

En uso de las facultades otorgadas en el literal "c" funciones del cargo estructural del Manual de Clasificador de Cargos aprobado por RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 342-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GCR, de fecha 14 de noviembre de 2022, y RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 169-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 27 de marzo del 2024 y contando con los Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 18 de abril del 2024 al Ing. ANCELMO LOPEZ PORTOCARRERO en el cargo Público de Confianza de **Director de la Agencia Agraria Rodríguez de Mendoza de la Dirección Regional Agraria Amazonas** cargo Estructural Director de Programa Sectorial II, Código: D4-05-290-2, correspondiendo la designación bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa. Corresponde dejar sin efecto las designaciones anteriores y todo acto administrativo que contravenga la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR con la presente Resolución, a las Instancias Internas de la Dirección Regional Agraria amazonas, y al Ing. ANCELMO LOPEZ PORTOCARRERO para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AMAZONAS
ING. MARCO ANTONIO JERICO PORTOCARRERO
DIRECTOR REGIONAL